



## Jaque mate

SERGIO SARMIENTO\*

## Amordazados

“Las reglas no son necesariamente sagradas; los principios lo son.”

FRANKLIN D. ROOSEVELT

Los principales partidos políticos tienen ya a sus candidatos para la elección presidencial del próximo 1 de julio. Andrés Manuel López Obrador es el representante del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano; Enrique Peña Nieto, del PRI y el Partido Verde; Josefina Vázquez Mota, del PAN. El único que no ha definido a su abanderado es Nueva Alianza.

El plazo legal de las precampañas termina el próximo 15 de febrero y por lo pronto los candidatos están en lo suyo: haciendo campaña. Poco importa que la ley lo prohíba, ya que las campañas no pueden empezar sino hasta fines de marzo.

Pero si hacer campaña en tiempo de precampaña es cuestionable, más lo será en la intercampaña, la cual se extenderá del 16 de febrero al 29 de marzo. La legislación electoral supone que, en este mes y medio, los candidatos deben permanecer amarrados y amordazados en sus casas sin hacer presentaciones públicas ni emitir opiniones que hagan suponer que están haciendo actos anticipados de campaña.

Muchas de las medidas de la nueva legislación electoral simplemente no están funcionando como se pensaba. Se suponía que la prohibición a la compra de tiempo de radio y televisión para la expresión de ideas políticas abarataría las campañas, las haría más equitativas y evitaría la “espotización”. Los ahorros, sin embargo, no han llegado. Los partidos y candidatos gastan hoy más que nunca, sólo que lo hacen de formas distintas. La compra de espectaculares y otros anuncios urbanos se ha disparado, como cualquiera puede constatar en las calles, mientras que desde ahora, a un mes y medio de que empiecen las campañas, proliferan ya los contaminantes pendones, banderolas, lonas y demás impresos en que los aspirantes, precandidatos y candidatos nos muestran el rostro... o nos quieren ver la cara.

¿Son más equitativas las campañas ahora? La verdad es que hoy más que nunca es imposible para quien no está ya en los círculos políticos tener acceso a cargos de elección popular. Los funcionarios públicos y legisladores pueden promoverse, gracias a la atención que les prestan los medios de comunicación y a la difusión que hacen con dinero público de sus “informes”. No importa que no haya tal informe: lo importante es promoverlo. Quienes no están en cargos de poder no pueden hacerlo de ninguna forma.

¿Menos espotización? Según la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión el número de spots electorales fue de 750 mil en la campaña de 2006. En la actual ascenderá a 44 millones.

Ahora que está a punto de empezar el período de intercampañas las dudas vuelven a multiplicarse. Si bien el Tribunal Electoral prohibió la realización de actos de campaña a los candidatos únicos durante la precampaña, el IFE los ha validado, siempre y cuando los candidatos no pidan el voto a los asistentes. Así lo han hecho hasta ahora Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto. Supongo que también lo hará Josefina Vázquez Mota.

¿Qué pasará ahora en la intercampaña? ¿Qué se podrá hacer y qué no? Me dice un funcionario del PAN que en el 2006 Felipe Calderón fue sancionado por haber asistido con su esposa a develar una placa en una obra de teatro. Lógicamente los periodistas lo abordaron y le hicieron preguntas políticas, que él respondió. ¿Habrá que impedir ahora a los candidatos que aparezcan en público o tendrán que responder “Sin comentario” a cualquier pregunta de los reporteros?

Ya tenemos candidatas. La necesidad de conocer sus propuestas y opiniones es cada vez mayor. Pero no sabemos qué tanto puedan hablar en la intercampaña que comenzará en unos días.

## CUAUHTÉMOC Y AMLO

Hacia años que Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador no se reunían en público, pero lo hicieron ayer en la presentación del proyecto “Un México para todos” impulsado por el ingeniero y otros. La noticia es excelente para la izquierda de nuestro país.

\*El autor es periodista y analista político/comentarista de televisión.  
Twitter: @sergiosarmiento4



## Lo que él quiso decir

RUBÉN AGUILAR V.\*

## Gana el PAN, pierde el presidente

El presidente Felipe Calderón se comprometió con todo, para que en la elección del pasado domingo ganara Ernesto Cordero. Hay muchas evidencias, en su momento hubo denuncias, de la presión que se hacía desde Los Pinos a militantes panistas, para que votaran por el candidato del presidente.

La “cargada” no resultó y ganó Josefina Vázquez Mota en la primera vuelta, con el 53.9% de los votos, como lo señalaban todas las encuestas. La operación coordinada por Los Pinos a favor de Cordero lo hizo pasar del 18.0%, que traía en las encuestas, a 38.9% y Santiago Creel sólo obtuvo el 6.1%.

El día de la elección en los seguidores de Vázquez Mota, pero sobre todo de Cordero, se registraron viejas prácticas electorales como la compra de votos, los padrones rasurados, las casillas zapato y los acarreo. Estos hechos se concentraron en Nuevo León, Guerrero, Guanajuato, Veracruz, Hidalgo, Sonora, San Luis Potosí, Durango y Jalisco.

Desde las 17:45 el equipo de Váz-

quez Mota sabía que habían ganado, pero Cordero no reconocía la derrota a pesar de todas las evidencias y de una llamada, poco antes de las 19:00, del presidente Calderón que reconocía el triunfo de la panista. Fue después de las 19:15 que Cordero aceptó lo que era ya muy evidente.

A las 21:00 el presidente Calderón y su esposa se hicieron presentes en la sede del partido, para reconocer la victoria de Vázquez Mota y cerrar el espacio a las especulaciones. Se tomaron la foto con los candidatos y el presidente del PAN. Él así reconocía su derrota. Ya no se quedó a participar en el acto público en el que se hacía oficial el triunfo de la primera candidata panista a la presidencia.

Los afiliados al PAN son un millón 795 mil (298 mil militantes y un millón 461 mil adherentes). El domingo votaron 412,303, el 23%, que era lo estimado. Los sufragios a favor de Vázquez Mota fueron 226 mil 790, de Cordero 156 mil 958 y de Creel 25 mil 347. La mayoría de los votantes no se

dejaron intimidar por la estrategia de Los Pinos.

La foto donde Cordero y Creel levantan las manos de Vázquez Mota, en reconocimiento de su victoria, expresa la capacidad de los panistas, para poner fin a una etapa que resultó muy desgastante y complicada. Habrá que ver si la foto tiene sustento y los corderistas se unirán a la campaña de la que ahora es oficialmente la candidata de su partido.

Hay que reconocer que el PAN fue capaz de organizar una elección interna donde hubo real competencia. El PRI y el PRD no estuvieron en condición de hacerla. Ahora es el tiempo de los discursos de unidad y nadie se va a salir de ese guión, pero queda constatar si más allá de estos todas las expresiones del partido van a poder trabajar de manera coordinada.

\*El autor es profesor de la Universidad Iberoamericana.  
Correo: ruben@miscuadernos.com.mx  
En Internet: www.miscuadernos.com.mx  
Twitter: @RubenAguilar



## Juegos de poder

LEO ZUCKERMANN\*

## Josefina y AMLO tendrán que callarse

El desenlace de la elección interna del PAN sería una excelente oportunidad para que Vázquez Mota comience a alcanzar a Peña en las encuestas. Creo, sin embargo, que no lo será por la estúpida ley electoral que silenciará a los candidatos presidenciales en unos cuantos días más.

En una democracia normal, con reglas naturales a la competencia política, una candidata como Josefina, que ganó contundentemente la elección, con el reconocimiento de los perdedores, tendría una ocasión inigualable para catapultar su candidatura. En este momento es la candidata con una mayor presencia mediática que, con una buena estrategia comunicativa, podría convertir en un momento a su favor. Pero la legislación electoral se lo va a impedir porque a continuación viene el “periodo de inter-campañas”.

De acuerdo a la ley, el 15 de febrero terminan las pre campañas. Entre hoy y esa fecha los candidatos podrán hacer actos para ganarse el apoyo de su partido, el cual, huelga decirlo, ya tienen. Entiendo que los partidos podrán seguir transmitiendo spots de radio y televisión que hacen propaganda sin mencionar a los candidatos. Pero, a partir del 15 de febrero y hasta el 30 de marzo viene el “periodo de silencio” en el que partidos y candidatos tienen

que callarse la boca: no pueden hacer llamados para que voten por ellos.

Esto es lo que ridículamente sigue para Josefina: el silencio. También para López Obrador y Peña. Sin embargo, este candidato, que va arriba en las encuestas, no solamente puede darse el lujo de quedarse callado sino que el silencio de sus adversarios le favorece. Y es que el “periodo inter-campañas” mantiene el estatus quo. Como no hay campañas, no hay nueva información para el electorado, y, por tanto, es difícil que cambien las intenciones de voto en las encuestas.

El problema es para Josefina y AMLO. Quiero imaginar su desesperación de tenerse que ir a la banca cuando están viendo una ventaja del que va ganando con poco tiempo en el reloj. El asunto es particularmente inquietante para la candidata panista porque, por un lado, es la que está más cerca de Peña en las encuestas (a 20 puntos, mientras que AMLO está a 30). Y, por el otro, no va a poder aprovechar lo que en Estados Unidos se conoce como el “Convention Bounce”, es decir, el crecimiento en las encuestas cuando un candidato es nominado por la Convención de su partido. Bien manejado, este “levantón” natural en las encuestas, producto de una mayor presencia mediática del candidato, puede convertirse en un momentum favorable de tendencia al alza. Pero las

reglas le impedirán a Josefina aprovechar un posible efecto de este tipo.

En el periodo inter-campañas, ni los candidatos ni los partidos tendrán anuncios al aire. Además, de acuerdo a dos consejeros del IFE que entrevisté hace poco, tampoco podrán realizar eventos públicos donde llamen a votar por ellos. Podrán conceder entrevistas sin promocionarse, aunque dudo que muchos medios los entrevisten por temor a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los multe si considera, sin prueba alguna, como “propaganda pagada” a estas entrevistas (ya lo ha hecho en el pasado).

Estas reglas tienen un claro beneficiario: Peña. Los otros dos tendrán que ser muy creativos para tener cierta presencia mediática en el periodo inter-campañas, pero no gozarán ni del tiempo ni de la cobertura para bajar al priista del primer lugar. Para eso tendrán que esperarse a que las campañas comiencen el 30 de marzo. Sólo contarán con 90 días. Se ve muy difícil que alcancen a Peña, pero no imposible. En este sentido, desde el primer día tendrán que implementar una campaña contundente para bajar a Peña y subir ellos.

A partir del 30 de marzo, no pueden desperdiciar ni un solo día porque, por lo pronto, lo que sigue es el silencio. El silencio de una ley electoral estúpida que tanto el PRD como el PAN aprobaron en 2007. Si Josefina o AMLO tienen queja alguna, que se la remitan a los genios de sus partidos que apoyaron reglas para que Peña llegue a Los Pinos en camino de plata.

\*El autor es analista político/profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).  
Correo electrónico: leo.zuckermann@cide.edu  
Twitter: @leozuckermann